



NOTA DE PRENSA

18 de abril de 2016

Resultados de la encuesta de marzo de 2016 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito ofertadas a las entidades de contrapartida en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC han sido menos favorables.
- Las condiciones no relacionadas con el precio ofertadas en las operaciones de financiación de valores han sido menos favorables, aunque, al mismo tiempo, los tipos de interés de financiación de muchos tipos de activos de garantía han sido más favorables.

En general, las condiciones de crédito ofertadas a las entidades de contrapartida en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC pasaron a ser menos favorables en el período de referencia de tres meses que finalizó en febrero de 2016. El endurecimiento de estas condiciones fue más pronunciado para los fondos de inversión libre (*hedge funds*) y las sociedades no financieras. Se prevé que las condiciones de crédito se endurezcan algo más en el próximo período de referencia (es decir, de marzo a mayo de 2016).

Por lo que se refiere a las condiciones de crédito en función del tipo de activos de garantía, las condiciones no relacionadas con el precio, como el importe y el plazo máximos de la financiación en las operaciones de financiación de valores, se han endurecido para la mayor parte de los activos de garantía, en particular cuando se usaron valores de renta fija privada como garantía. Al mismo tiempo, los tipos de interés y los diferenciales de financiación han disminuido para muchos tipos de activos de garantía, correspondiendo el descenso más pronunciado a los valores de deuda pública. Los valores de renta fija privada son una excepción, ya que los tipos de interés y los diferenciales no se modificaron

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 18 de abril de 2016

Resultados de la encuesta de marzo de 2016 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

(valores de renta fija privada de alta calidad) o pasaron a ser menos favorables (valores de renta fija privada de alta rentabilidad) en las operaciones en las que se utilizaron esos activos de garantía.

La demanda de financiación por parte de las entidades de contrapartida utilizando como garantía valores de deuda pública, valores de renta fija privada de alta calidad de los sectores financiero y no financiero, así como bonos de titulización, aumentó durante el período de referencia, lo que sugiere un regreso a la tendencia general de aumento de la demanda de financiación de valores observada desde que comenzó a realizarse la encuesta SESFOD en el cuarto trimestre de 2012.

La comparación en un horizonte más largo de los patrones de las condiciones de crédito ofertadas por tipo de entidad de contrapartida muestra que, con respecto a hace un año, en general, las condiciones de crédito han sido menos favorables para todos los tipos de entidades de contrapartida, pero en particular para los fondos de inversión libre, los fondos de inversión y las sociedades no financieras.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2016 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2015 y febrero de 2016. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.